

IV SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO ARGENTINA

DOCENTES CAPACITÁNDONOS POR MEDIO DE LA VIVENCIA

Autora:

MARTELLI, Cristina Natalia / SUTECO-CTERA

Eje 2: Políticas Educativas y Trabajo Docente Tipo de trabajo: Relato de experiencia

Palabras claves: Formación Docente-Capacitación- Práctica docente

Resumen

El ser humano posee esquemas que va construyendo en torno a la realidad. Dichos esquemas son representaciones que se re significan a partir de nuevos conocimientos surgidos, junto a actividades que se desarrollan en torno a ello. Dentro de estas actividades, se considera relevante mencionar una “herramienta” que al ser bien aplicada, se convierte en motivadora en la construcción de los aprendizajes: la capacitación docente. Esta cuestión sujeta a las primeras observaciones acerca de su dinámica, lleva al planteamiento de interrogantes que definen el problema de este relato, ¿cómo se desarrollan las capacitaciones docentes en la provincia de Corrientes?; ¿Qué transformaciones genera en la formación docente las capacitaciones de calidad ajustadas a la realidad del aula clase?; ¿de qué manera se desarrollan las capacitaciones de formación?

A partir de estas consideraciones es necesario mencionar que la formación docente considera la centralidad en los sujetos, haciendo mención de los intentos de reformas en la educación, sobre todo en América Latina a partir de los noventa, cuando los sistemas educativos se expanden por la amplitud en el acceso, los cambios institucionales y la reorganización del sistema. Estos esfuerzos, no alcanzan a efectivizar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, cuestión relativa en primera medida con los actores educativos, como consumidores de un conjunto de productos elaborados, sin el abordaje que ello requiere, cuya máxima responsabilidad es individual encontrándose plasmada en la interpretación de las nuevas orientaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas cuestiones se encuentran presentes en algunos docentes siendo más factible e interesante interpretar la ley de acuerdo a las utilidades y no acorde al fin que la misma pretende alcanzar. Sumado a ello y en pos de obtener beneficios individuales surgen “entidades” que aprovechan esta situación ofreciendo capacitaciones a corto plazo, de escasa calidad, pagas conforme a las “necesidades” de los docentes, apartando de ello la visión sobre el sujeto del aprendizaje: el alumno, como principal motor del proceso.

A partir de la Ley Nacional de Educación, N°26.206 y del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016. Resol 188/12 Consejo Federal de Educación), los docentes cuentan con procesos de formación permanente, gratuita y de calidad a nivel nacional, los docentes cuentan con procesos de formación permanente, gratuita y de calidad a nivel nacional. Estas políticas no siempre fueron acompañadas por quienes se las destina, llevando a que en nuestra provincia se desarrollen diplomaturas, especializaciones pagas, brindando puntajes elevados sin

límites y con escasos conocimientos sobre aquello a lo cual su “diploma” y/o “título” apela. Traducido y visible en el aula, donde se presentan cuestiones relativas a la falta de conocimiento sobre inclusión, integración, calidad, estrategias didácticas, etc. Esta realidad ha llevado al surgimiento de la situación problemática de la cual emerge la idea de generar capacitaciones (sustentadas por la Ley Nacional de Educación, N°26.206) que articulen la teoría con la práctica donde como asistente de varios talleres, cursos, jornadas provinciales lo desarrollado se aleja de la realidad, sin obtener aprendizajes (para ser llevados al aula) de calidad que procuren motivar e interesar a los estudiantes y/o vincule teoría con práctica por medio de recursos vivenciales.

Luego de diálogos, de lecturas de autores y pedagogos latinoamericanos, de observaciones, de participación en congresos explicativos sobre las nuevas políticas educativas, contenidas en la Ley Nacional de Educación, N°26.206, ha surgido la idea de crear estrategias utilizadas en las capacitaciones destinadas a docentes que centran su atención en el desarrollo de la teoría culminando con una tarea cuyos docentes deben realizarla, vivirla y si se quiere “jugarla” considerando que el aula debe poseer varios factores donde el niño interactúe con su realidad, explore, imite, invente, sea escuchado, se sienta seguro y confiado, y mantenga la coherencia en la relación familia-escuela-aula, esto a partir de la construcción de la propia identidad, donde aprende a ser, a convivir, a conocer y a hacer (Tome y Koppel, 2009: 11). Solamente a partir de ello el docente podrá saber si nuestras propuestas prácticas de aula son motivadoras e innovadoras para los estudiantes. De esta manera se logra alcanzar las metas propuestas, siendo aplicadas y articuladas (en el aula) al espacio diferenciado por cada docente.

Freire considera que “el profesor que piensa acertadamente deja vislumbrar a los educandos una de las bellezas de nuestra manera de estar en el mundo y con el mundo, como seres históricos, es la capacidad de conocer el mundo al intervenir en él” (Freire, 1996: 29) ante ello, los interrogantes principales que surgen corresponden al ¿para qué enseñar y para qué aprender?, como parte esencial del proceso, siendo el docente procurador de perfeccionar ciertas enseñanzas transformadas en aprendizajes que sirvan para el mundo de la vida, útiles para el contexto de la vida diaria y el mundo profesional. La enseñanza es una acción que se da en proceso, sistematizada con factores vinculados entre sí, “es una actividad compartida entre sujetos” allí radica la creatividad pedagógica del docente para orientar al estudiante en la construcción de sus aprendizajes. Cuando se planifica la enseñanza y aprendizaje, el docente prevé establecer los objetivos que sus alumnos pudieran alcanzar, es decir, medibles y coherentes a los resultados del diagnóstico del grupo y de las capacidades que cada uno posee.

Presentación

La situación problemática de la cual emerge la idea de generar capacitaciones destinadas a los docentes (sustentadas por la Ley Nacional de Educación, N°26.206) que articulen la teoría con la práctica nace a partir de la vivencia como asistente de diplomaturas, especializaciones, talleres, cursos, jornadas provinciales donde lo desarrollado se aleja de la realidad, sin obtener aprendizajes (llevados al aula) de calidad que procuren motivar e interesar a los estudiantes y/o vincule teoría-práctica por medio de recursos vivenciales. Ante ello, hemos desarrollado capacitaciones para docentes que centran su atención en el estudio de la teoría junto a una tarea cuyos asistentes deben realizarla, vivirla y si se presta “jugarla”. A partir de ello, podremos saber si nuestras propuestas prácticas de aula son motivadoras. De esta manera se logra alcanzar las metas propuestas, siendo aplicadas y articuladas (en el aula) al espacio diferenciado por cada docente, en el marco de lo que se pretende con la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Análisis y breve presentación de las experiencias

La formación del profesorado es un pivote fundamental respecto a cuestiones relativas a las estrategias y herramientas útiles para ser aplicadas en las aulas, que aspiren a motivar, estimular, orientar y acompañar a los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De ello no pueden escapar cuestiones subjetivas vivenciales presentes en “las formas de enseñar”, como resultantes de aquello que fue la forma de aprender, ello requiere de un “proceso que examine las premisas que impulsan sus prácticas” los docentes.

Avanzando sobre nuevas teorías y modelos contemporáneos, es visible la interacción docente-alumno, con métodos dinámicos y participativos, atendiendo la diversidad y capacidad que cada estudiante posee, bajo el proceso efectivo, emocional y el contexto ambiental sobre el mismo.

Sobre estas cuestiones se encuentra la fundamentación de esta experiencia, tratar de crear nuevas estrategias, formas, instrumentos a la hora de enseñar, que faciliten y borren de nuestros/as alumnos/as factores que dificultan su flexibilidad y optimismo frente a la clase. El docente debe “intermediar entre la realidad y los alumnos enfatizando los significados políticos, sociales y comunes de sus vivencias”.

Actualmente y bajo las nuevas pedagogías que apuntan a incluir al alumno al contexto de la realidad como un sujeto activo del medio social, el modo de enseñar debería basarse en lineamientos generales, con estrategias adecuadas a la experiencia del estudiante, y bajadas a la vida diaria de los mismo, con el uso de ejemplos que especifiquen la teoría junto a la práctica.

En lo que respecta a capacitaciones docentes, la provincia de Corrientes viene presentando una particularidad hace unos años, el ofrecimiento de cursos, especializaciones, diplomaturas pagas con escasa calidad en su desarrollo. Esto debido a la falta de control de los entes encargados, que a la vez son quienes “aprueban” dicha capacitación. Con esto muchos docentes poseen titulaciones cuyas especialidades desconocen, siendo esto reflejado en los resultados áulicos, dialogo, y cotidianeidad. Ante ello y por iniciativa del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Corrientes y bajo el sustento de la Ley Nacional de Educación N° 26206, se da inicio a propuestas de capacitaciones gratuitas de calidad, siendo éstas orientadas en pos de los lineamientos que ello requiere, considerando:

“Garantizar la formación permanente gratuita de todos los docentes argentinos con el fin de promover su derecho al desarrollo profesional garantizando de este modo el derecho de niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos a una mejor educación que contribuya a elevar la calidad de vida y el desarrollo nacional”.

La idea central encuentra sentido cuando comienzan a platearse oportunidades de formación gratuita, en servicio y permanente destinada a nuestros docentes. Ante ello, desde el sindicato se ha propuesto la apertura para la presentación de proyectos de capacitaciones motivadoras que presenten la visibilidad de llevar a la practica la teoría, sobre todo respecto a cuestiones como Evaluación, Inclusión, Autoridad, Liderazgo, uso de Tic’s, entre otros. Que permitan al docente formar parte activa de “tareas” o actividades, para luego desarrollarlas en el aula bajo los lineamientos que la Ley establece.

Experiencias

Para dar inicio a las capacitaciones y luego de haber pasado por las instancias de aprobación de las mismas, se ha optado por trabajar en profundidad la cuestión de la inclusión en las escuelas, en contexto con los derechos, y bajo el análisis de uno de ellos (Inclusión), se llevó adelante una Jornada Taller, en razón de las propias prácticas de los docentes, sistematizando los marcos teóricos de referencias (Ley de Educación Nacional 26.206 (art 79 a 83) y Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016. Resol 188/12 Consejo Federal de Educación) aportando conocimiento desde el perfeccionamiento permanente, para sumar a los cambios paulatinos sobre nuestra realidad. Sumado a ello, la idea de evaluación fue trabajada en consonancia con cada uno de los aspectos analizados dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Otra de las temáticas fue trabajar sobre las relaciones de autoridad en la escuela y sus transformaciones, como elementos esenciales para comprender el sentido de la misma en la Institución y poder sostener esta en pos de crear y ampliar la visión que se posee de los elementos que permiten una gestión de equipo e idea de liderazgo con capacidad de cooperación. En principio se abordaron las consideraciones respecto a la idea de autoridad asociada a la de liderazgo, legitimarla a raíz de la obediencia voluntaria, sin olvidar que esa creencia se ve atravesada por la historia y cultura del grupo de trabajo. Los propósitos principales sobre los cuales se trabaja consisten en conocer y revisar las reglamentaciones relativas a la función docente; describir y reconocer los distintos contextos escolares; clarificar el principio de Educación para todos sosteniendo la inclusión educativa y la atención a la diversidad; concienciar a los docentes respecto a sus propias prácticas, visualizando las percepciones y rol asumido ante emergentes; reconocer la importancia de estos espacios de formación y construcción.

Reflexiones

Estas propuestas de capacitaciones de calidad comienzan a ser aplicadas en nuestra provincia bajo los lineamientos de la Ley Nacional de Educación N 26206, con el esfuerzo y acompañamiento del Sindicato docente, Ministerio de Educación de la Provincia y los Institutos de Formación Docente, y como parte de un proceso se conoce que será difícil re-significar la idea de capacitación de calidad en nuestros docentes. Ante ello procurar aumentar el perfeccionamiento generando motivaciones para que los mismos asistan, más allá de los puntajes, aspirar a los conocimientos adquiridos y luego desarrollados en el aula, permitirán trabajar en sintonía con lo que se viene plasmando hasta ahora, desde la formación permanente Nuestra Escuela.

Los encuentros con los docentes se tornan espacios interesantes de debates, donde no solo afloran cuestiones relativas con lo académico, sino también lo administrativo, como fundamental requerimiento para obtener recursos que permitan el trabajo y la aplicabilidad de todo aquello que permita el acercamiento del estudiante a la teoría y/o contenidos.

La formación docente es el pivote fundamental para avanzar sobre los nuevos lineamientos pedagógicos didácticos. Sin duda el colectivo docente se encuentra inmerso en cambios importantes respecto a la metodología de aprendizaje de los estudiantes, por la trascendencia que toman las nuevas tecnologías y otras dimensiones. Esto a la vez genera una disparidad y diferenciación entre los mismos docentes: aquellos que se rehúsan a “envolverse” con las TIC’s y los innovadores.

Ante ello la capacitación docente que involucre la acción, la puesta en práctica de aquello que se desea desarrollar dentro del aula, debe marcar el perfil del docente, combatiendo las resistencias e inculcando conciencia sobre la necesidad de ajustarse a los cambios en la cultura del maestro.

Bibliografía

- Freire, Pablo. (1996) pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo veintiuno editores. Buenos aires
- Tome J. M. y Koppel, A (2009) El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva. Gobierno de la Ciudad. Ministerio de Educación.
- Ley de Educación Nacional nº 26206 (art 79 a 83)
- Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación docente 2012-2016. Resol188/12 Consejo Federal de Educación.